CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2011
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED METROPOLITANA

CUADRO DE ANALISIS DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

A : **Arq. Osmar Sarubbi**
Presidente Comité de Administración - ERSSAN

DE : **Comité de Evaluación**
Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Ing. Aparicio Araujo
Lic. Patricia Amadit de Estigarribia

REF. : Análisis de los documentos presentados por el oferente: **LATINO TECNOLOGÍA – Alejandro Luís Xifra Doutreleau**

FECHA : **25.07.11**

El Comité de Evaluación, designado por el Comité de Administración a través del **Acta Nº 320/2011 – Resolución Nº 3 de fecha 27.01.11** e integrando en este llamado Lic. Patricia Amadit de Estigarribia, reunidos en sesión para llevar adelante su cometido de conformidad al **Art. 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003**, por este medio se dirige al Departamento de Contrataciones del ERSSAN a los efectos de elevar el presente informe cuanto sigue:

Conforme obra en la carpeta del llamado de referencia, en fecha **06.07.11** se procedió a labrar el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 20/2011** de la Contratación Directa Nº 14/11 "Mantenimiento y Reparación de Red Metropolitana", conforme con las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2003 de Contratación Pública y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, **al respecto se deja constancia que el Acto de Apertura de Oferta no fue realizado por no contar con ningún oferente.**

Posteriormente en fecha **14.07.11** se realizó el **Acto de Apertura de la Prórroga de la Contratación Directa Nº 14/2011** "Mantenimiento y Reparación de Red Metropolitana", aclarando que en dicha oportunidad ningún oferente se ha presentado por lo que se procedió a labrar el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 22/11** manifestándose en dicho acto que se procederá a realizar una Segunda Prórroga de Sobres.

En fecha **22.07.11** se procedió a labrar el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 24/11** en la cual se informa que se ha procedido a realizar el **Acto de Apertura de la Segunda Prórroga de la Contratación Directa Nº 14/11** "Mantenimiento y Reparación de Red Metropolitana" presentándose en dicha oportunidad el oferente **LATINO TECNOLOGIA del Sr. Alejandro Luís Xifra Doutreleau.**

Por otra parte, se procedió a analizar las especificaciones técnicas requeridas y demás documentaciones presentadas por el citado oferente concluyendo luego del estudio pertinente que la unipersonal **LATINO TECNOLOGIA** cumple con todos los recaudos solicitados, aclarando que los documentos que no se encuentran en la carpeta presentada se encuentran en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Posteriormente, y en atención a que en el presente llamado ya se realizaron dos prórrogas conforme se desprende del presente informe, y existiendo **solo un oferente** que se presenta a la misma, se debe proceder **de conformidad al art. 1º de la Resolución Nº 805/2009 de fecha 22.05.09 emitida por la DNCP el cual dispone que en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el artículo 34º inc. "c" de la Ley 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación.**

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO LEZCANO
Jefe de la Oficina de Mediación
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Lic. Patricia Amadit
Directora de Control Interno
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN

Ítem	Descripción	MONTO OFERTADO POR LATINO TECNOLOGIA – Alejandro Luís Xifra Doutreleau
1	Mantenimiento y Reparación de la Conexión Radio Enlace y los equipos objeto del enlace: 2 (dos) Radio AP/Bridge Marca: CANOPY Modelo: Backhaul Module UIT Reflector (BHRT); 1 (uno) Router Marca: CISCO Modelo: 870 y accesorios. Tipo de Enlace: Línea de Vista	Gs. 5.860.000
Total Gs. IVA incluido		Gs. 5.860.000

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

CONCEPTOS	LATINO TECNOLOGIA – Alejandro Luís Xifra Doutreleau
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documento y/o Poder del Firmante de la oferta	CUMPLE
Capacidad Legal	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

Por lo antes expuesto este Comité de Evaluación, en cumplimiento a lo dispuesto por el **art. 61° del Decreto Reglamentario 21.909** se ha dispuesto analizar la propuesta económica y técnica presentada por **LATINO TECNOLOGIA** y, teniendo en cuenta que existe un solo oferente en el presente llamado, el cual reúne los requisitos solicitados se recomienda al **Comité de Administración del ERSSAN** adjudicar al citado oferente el presente llamado para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED METROPOLITANA, por la suma mínima de **Guaraníes Tres Millones (Gs. 3.000.000) y máxima de Guaraníes Seis Millones (Gs. 6.000.000)** según lo previsto en el PAC – ambos precios con IVA incluido y según las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado, debiendo tener en cuenta que el mismo es Contrato Abierto – PLURIANUAL – por doce (12) meses, correspondiendo para el ejercicio fiscal 2011 la suma de Gs. 1.500.000 y para el ejercicio fiscal 2012 la suma de Gs. 4.500.000, esto en virtud de lo establecido en la **Resolución DNCP N° 597/09, Artículo 7°**: ***"Las adjudicaciones en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en el Art. 63 del Dto. N° 21.909/03 y se efectuará por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la Convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto, durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto a la cantidad o monto mínimo establecido".***

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO LEZCANO
Jefe de la Oficina de Mediación
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Lic. Patricia Amadi
Directora de Control Interno
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN

ERSSAN
PRESIDENCIA

AUDITORIA INTERNA	☐	SECRETARIA GENERAL	☐
GER. REG. ECONOM.	☐	GABINETE ADMINISTRATIVO	☐
GER. REG. TECNICA	☐	SECRETARIA PRIVADA	☐
GER. SUP. Y CONTROL	☐	UNID. RECURSOS HUMANOS	☐
GER. ASUNTOS JURIDICOS	☐	UNID. ATENCION AL PUBLICO	☐
GER. ADM. Y FINANZAS	☐		

Observaciones: para tratamiento en Comité.
Fecha: 1/08/11

Arq. Osmar A.L. Sarubbi G.
Presidente del Comité de Adminis
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: .....
Firma: 25-07-11